



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXTRIDASA S.A.

Se comunica al público que la compañía **EXTRIDASA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séxto del cantón Guayaquil, el 30 de abril de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-DIC-
el

JUU 4522

8 JUL. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía también se dedicará a la prestación de servicios de asesoría en los campos jurídicos, económico, inmobiliaria y financiero,...

MMC/AJT
Martha Victoria.-

Guayaquil,

8 JUL. 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**